

**ACUERDO SOBRE METODOLOGÍA, COMUNICADO No. 2, MESA
DE NEGOCIACIÓN GOBIERNO NACIONAL-FARC-EP. San Vicente
del Caguán, noviembre 2 de 1999.**

Los voceros designados por el Gobierno nacional y las FARC-EP para las negociaciones, reunidos en el municipio de San Vicente del Caguán, el día 2 de noviembre de 1999, en relación con el desarrollo de la negociación de la agenda fijada el 6 de mayo de 1999, acuerdan la siguiente metodología:

1. *Sesiones: la Mesa de Negociación se reunirá los días jueves, viernes, sábado y domingo, cada dos semanas; pero podrá realizar más reuniones cuando así lo disponga. En cada reunión se acordarán los temas o asuntos por tratar en la siguiente.*

2. Lugar para las reuniones de la Mesa de Negociación: teniendo en cuenta que el Gobierno nacional, de conformidad con la Ley 418 de 1997, determinó la creación de una zona especial para que las partes puedan adelantar las conversaciones tendientes a buscar una solución política negociada al conflicto social y armado que vive Colombia, establecen como sede principal de la Mesa Nacional de los Diálogos de la Negociación el municipio de San Vicente del Caguán. Allí se establecerá un lugar en donde se realizarán las reuniones correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior, las partes podrán celebrar reuniones en cualquiera de los otros cuatro municipios de la zona de distensión.

3. Invitación a expertos o a otras personas: La Mesa de los Diálogos para la Negociación podrá solicitar el concurso de expertos o de personas o instituciones en los asuntos que deba evacuar.

4. Grabaciones: De las reuniones de la Mesa de Negociación no se levantarán actas ni se realizarán grabaciones de ninguna especie. Cada una de las partes llevarán a cabo sus propias anotaciones y las decisiones constarán en los comunicados conjuntos a la opinión pública.

5. Medios de Comunicación: Según lo acordado en la reunión celebrada en Uribe el día 25 de octubre y a fin de mantener debidamente informada a la opinión pública, y cuando la Mesa de Negociación lo considere pertinente, se expedirán comunicados conjuntos que permitan expresar en una sola voz el desarrollo de las negociaciones. Solamente los voceros designados por la Mesa podrán dar declaraciones a los medios sobre los temas tratados.

6. Los integrantes de la Mesa de los Diálogos de la Negociación escucharon el informe de los coordinadores del Comité Temático, los cuales fueron analizados con la presencia de la totalidad del Comité Temático. Después de realizados los comentarios correspondientes, se determinó realizar los ajustes del caso para ser presentados nuevamente a su consideración el próximo 5 de noviembre por conducto de los coordinadores.

Por el Gobierno nacional:

VÍCTOR G. RICARDO

Alto Comisionado para la Paz

Los negociadores:

CAMILO GÓMEZ, FABIO VALENCIA COSSIO, PEDRO GÓMEZ BARRERO, JUAN GABRIEL URIBE, GONZALO FORERO DELGADILLO

NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ, Coordinador del Comité Temático

Por las FARC: Los negociadores:

RAÚL REYES, JOAQUÍN GÓMEZ, FABIÁN RAMÍREZ

IVÁN RÍOS, Coordinador del Comité Temático